

# CARTA PUBLICADA EN "LA NACION"

EL 19 DE OCTUBRE DE 1934

## Los Postulados de Alimento, Techo y Abrigo

Los grandes principios que triunfaron en el mundo con la cruenta revolución francesa, han sido traducidos por el pueblo que sufre en esta evolución pacífica en que nos encontramos, en los postulados de **alimentación** sana, **techo** seguro y **abrigo** suficiente para todos.

Los más variados sectores sociales miran con dolor la miseria deprimente del obrero y del empleado, en constante pérdida de energía física y moral, debida a una habitación insalubre, a la sub-alimentación en que viven y a sus escasos medios de abrigo. Se comprometerá el porvenir de nuestra raza si no acudimos con urgencia a remediar esta situación, que tan amplias y hondas consecuencias tiene en el desenvolvimiento nacional.

Las inversiones en edificios públicos, ferrocarriles, caminos, pavimentación, riego, exención de tributos de edificación, protección aduanera, rebajas de intereses, etc., de innegable beneficio nacional y de inmediatas consecuencias en el fomento de trabajo para el pueblo, aprovechan doblemente al poseedor de capital por el movimiento de sus negocios y el mayor valor de la propiedad, debido a ese progreso social; pero al empleado y al obrero sólo benefician en su posibilidad de trabajo accidental, pues su vida encarece en relación con las mayores exigencias del progreso y con la carestía de los artículos de consumo y vestuario, consecuencia de la protección aduanera. Sólo un capital queda sin beneficio directo alguno — el capital humano — que es indispensable compensar con salud (alimento, techo y abrigo), para hacerlo más eficiente en la posibilidad de adquirir un bienestar material.

Y la mejora de ese capital humano redundará también en un provecho efectivo de la riqueza pública: un joven sano, con habilidad productora, mejorará la industria y la agricultura del país, y tendrá posibilidad de constituir un hogar.

En un folleto publicado por la Junta Central de Beneficencia de Santiago, dedicado al estudio del problema de destinar a la colonización agrícola los fundos de la Beneficencia, se llama la atención al continuo aumento de avalúo y rendimiento de la propiedad raíz. "Una propiedad adquirida en cualquiera época a precio comercial, observa, representa en la mayoría de los casos un beneficio para el comprador al cabo de cierto tiempo, por el

simple aumento de precio que se produce al abrigo de la influencia que ejerce la paulatina extensión del progreso y la mayor densidad de habitantes”, y cita el caso de las propiedades de la Junta de Santiago, que, de un avalúo de dos millones en 1902, pasaron a un avalúo de treinta millones en 1930.

Es cierto que esos beneficios tan elevados se producen sólo para el propietario que no transfiere el dominio, y que se atenúan en los que adquieren por compra o herencia, y que la depreciación de la moneda aparenta una utilidad mayor; pero en todo caso, son las riquezas nacionales — salitre, cobre, derechos aduaneros (riquezas de la nación toda) — las que, invertidas en ese progreso, contribuyen a beneficiar especialmente al poseedor de capitales.

Cualquier sacrificio es necesario cuando se trata de corregir la angustia de la desnutrición, la falta de higiene, la vivienda estrecha e insalubre y la insuficiencia de abrigo de nuestras clases desvalidas, ya que aquellos son los factores preponderantes de las enfermedades que nos agobian.

“La situación de miseria moral y económica producida por la crisis ha sido, sin duda, (lo dice S. E. el Presidente de la República en su mensaje), **el mayor factor** de la propagación del tífus exantemático”, que, como se sabe, atacó el año último a 15,379 personas, con una mortalidad de 3,557, y en el año actual, ya llevamos 8,291 enfermos y 2,220 fallecidos. Y se cree que los casos son 3 ó 4 veces superiores a lo que indica la estadística (1). Muchos millones de pesos se llevan invertidos en combatir esa enfermedad, y recrudece sin cesar. “La Nación” de 6 de Octubre último, decía: “Solamente, el hambre, la falta de vestuario, y la mala habitación, unidos a la miseria moral de gran parte de las clases menesterosas, determinan la expansión de la epidemia. Nos han dicho médicos que la mugre y el estado de debilidad de los individuos han facilitado el esparcimiento de este contagio en forma tal que sólo suprimiendo estos factores podría suprimirse de raíz el tífus exantemático”.

El mismo día, el diario indicado decía que la Asociación Médica, algunos sindicatos y otras instituciones locales de Magallanes han representado a los Poderes Públicos el grave problema de la tuberculosis en aquella zona, problema que asume caracteres pavorosos. El presupuesto con el cual consideran que se puede llevar a la práctica el plan de ataque es de siete millones de pesos. Y el problema de Magallanes es de todo el país, no obstante

---

(1) Véase “La Nación” de 6 de Octubre de 1934.

ser el nuestro uno de los que disponen de los medios naturales más apropiados para combatir esa enfermedad.

De 1931 a 1933, inclusive, se han registrado 30,769 fallecimientos por tuberculosis, no obstante ser ésta una enfermedad que generalmente no se declara. Según datos estadísticos médicos, la mortalidad mínima sería de 15,000 al año.

“La alimentación deficiente y la escasez de recursos, agrega la publicación, contribuyen a que el problema aparezca siempre como insoluble... La masa no se alimenta bien”.

Por su parte la prensa de fecha 5 de Octubre de 1934, publica una insistencia de la Excm. Corte Suprema sobre las pésimas condiciones de aseo, higiene y salubridad en que se encuentran las dependencias de la Prefectura de Investigaciones de **Santiago**, que violan las más elementales condiciones sanitarias. “En un calabozo de 3.50 por 4.50 metros había más de 15 individuos, que en varias ocasiones pasan allí la noche apiñados sobre montones de paja, que allí mismo comen y hacen sus necesidades en hoyos abiertos en el suelo con bordes de cemento, que ni siquiera tienen agua corriente”. Y esa visita se refiere a **Santiago** ¡Si vieran las cárceles de provincias! Sin embargo, el más elemental respeto humano supone que el individuo, mientras no sea condenado, debe suponerse inocente, y por lo tanto, debe respetarse su libertad, aunque sea necesario que se le vigile, como que el 20 por ciento, más o menos, de procesados no resulta condenado. Y allí van, aún desde su entrada, a consumir su miseria, porque esas dependencias no son para la gente acomodada.

Según las estadísticas, en 20 países, por mil niños nacidos vivos, mueren de 104 a 184; en 18 países mueren de 35 a 98 por mil: en Chile muere un 235 por mil. Nos lucimos con el record.

En cuanto a la mortalidad media general, en el período 1921 a 1930, en Argentina fué de 14.1; en Uruguay, 11.1; en Chile, de 28.1.

En la producción, dice el Mensaje del Presidente de la República, el factor hombre desempeña un papel preponderante. Y, si no lo atendemos debidamente, poco a poco irá disminuyendo la energía procreadora del país, y la tuberculosis, la pulmonía, el tífus y otras graves dolencias irán llevándose anualmente los componentes más necesarios del factor trabajo”.

En 1869, con una población de 1,500,000 habitantes, había 260 locos reclusos; hoy, con cuatro millones 300 mil habitantes, tenemos 3,054 locos en reclusión. Mientras la población ha au-

mentado en este tiempo en 138 por ciento, la población de locos reclusos ha crecido en 1.175 por ciento.

Extraña el público que médicos y maestros se inclinen al extremismo; pero olvida que los unos y los otros son los que están más cercanos a la miseria, sin ver un verdadero sacrificio social por remediarla: el uno, ve afluir a los hospitales y a su estudio profesional el enfermo de hambre y desnudez, es decir al que no habría contraído su enfermedad consecencial, o podría curarla, si hubiera estado debidamente alimentado y con abrigo suficiente o tuviera recursos, mientras él, el médico, carece en la Beneficencia hasta de desinfectantes; el otro, nos cuenta que ha visto desmayarse en clase a alumnos que van sin alimento, y el modesto sueldo del maestro suele servir para aliviar en parte esas miserias.

Clamamos contra las contribuciones. ¿No sería preferible prevenir esas miserias ya que curar enfermedades como la tuberculosis, por ejemplo, es imposible dentro de nuestra pobreza, y evitar así que mañana estemos obligados a soportar tributos más pesados?

La clase modesta, urgida por la pobreza, retira a su hijo de la escuela antes que cumpla la obligación escolar, porque carece de recursos para vestirlo y necesita de su ayuda para hacerlo trabajar o para que cuide a sus hermanitos mientras la madre va a la faena. Todos los años se retiran de la escuela 120 mil niños sin cumplir la obligación escolar. ¿Cuál será el porvenir del país, con esos infelices semi-analfabetos, unidos a los que no reciben educación alguna, que son, por lo menos, otros cien mil más? Marxistas, ó miserias humanas como las que describe Voltaire al referirse al campesino francés de la primera mitad del siglo XVIII, “viviendo en chozas con sus mujeres y algunos animales, expuestos incesantemente a todas las intemperies de la estación, espectros vestidos de andrajos, faltos de todo y oprimidos por todo”.

Y muchos empleados acaso están hoy en peor situación que el obrero: cesantes, con una vida cada día más cara y con la expectativa de no poder educar a sus hijos. Los empleados cesantes publicaron en “La Nación” que, según datos oficiales, su número llegaba a diez mil, sin contar los miembros de sus respectivas familias. “Viven, agregan, allegados a sus parientes, en calidad de parásitos y teniendo que soportar toda clase de humillaciones y bajezas”.

¿Qué será del país a corto plazo si no hacemos un sacrificio por educar esos niños, y ponerlos en aptitud de conservar su salud y ganarse la vida? ¿Qué importaría que por algún tiempo nos

contentáramos con la conservación de nuestro capital y un modesto interés para nuestra vida, si con ello salvamos la generación de mañana y acaso nuestro propio capital? ¿Qué responderán nuestros hijos a los que pregunten más tarde por el sacrificio nuestro en favor de una más sana y útil descendencia, ya que es deber de toda generación acrecentar el acervo que nos legaron nuestros padres?

Es en el estado de crisis, comunmente producido por la imprevisión, cuando se presenta con mayor posibilidad la fijación de pautas que en lo sucesivo por lo menos atenúen esas perturbaciones económicas. La prosperidad nos hace olvidar los dolores del pasado.

La educación primaria se desvirtúa o contrarresta en el ambiente en que vive el obrero, y el salario del trabajador y aún el sueldo del empleado son insuficientes para mantener al niño en estado de educarse.

La promiscuidad de la habitación, la vida en cuartos insalubres, la escasez de recursos para alimentar y vestir al educando, el alcoholismo y hábitos de incultura del hogar, la anormalidad en la constitución de la familia, son factores de grave perturbación en la educación de la infancia, y se llega hasta decir que es ineficaz un alza del salario que no llegará en la práctica a aliviar las miserias del hogar que nadie desconoce como verdaderamente angustiosa. El remedio que propongo, que aligera las cargas del hogar con familia, es el alivio indirecto más apropiado para sobrellevar el peso del sostén familiar.

Si continuamos en la situación actual sin una reforma radical que prevenga el porvenir a corto plazo, la rapidez con que la evolución social y política se realiza en estos momentos en un medio tan deplorable no nos da seguridad alguna para el porvenir.

Necesitamos que el niño se alimente suficientemente para proteger su desarrollo, que lleve el abrigo indispensable para conservar su salud y que viva en una habitación higiénica, sobre todo en el período de sus estudios.

Se dirá acaso que es un problema que afecta a todo nuestro pueblo; pero, aparte de que ello influye principalmente en el niño por su estado de desarrollo y sus estudios, las medidas de carácter general absorberían tantos factores diversos que nos desviarían de nuestro objetivo, ni es económicamente posible atenderlos todos conjuntamente.

Por lo demás, el alivio que proponemos al hogar de la clase obrera y de parte de la clase media, contribuirá a facilitar sus escasos medios de vida en la carestía creciente del alimento, vestuario y habitación de la familia modesta.

Si ha sido tradición honrosa entre nosotros mantener internados gratuitos para la formación del profesorado primario, y si en la pensión que pagan los alumnos en los internados de los liceos sólo se ha contemplado un precio moderado que no cubre regularmente todos los gastos, ¿por qué no habríamos de hacer un sacrificio mayor no sólo para atender la vida, sino también la modesta especialidad profesional en un pueblo tan escaso de recursos como el nuestro?

Por lo que respecta a la educación práctica, se ha emitido últimamente la opinión de que se dé en forma de absoluta perfección para huir de la pacotilla. Si el perfeccionamiento máximo es, sin duda, una lógica aspiración, debe empezarse con oficios sencillos, porque la situación económica no nos permite desde luego llegar al ideal. Como este consejo nos lo dan maestros contratados en el extranjero, no podemos dejar de recordar que mientras algunos de ellos nos han movido en épocas pasadas a impulsar exclusivamente la educación humanista, que forma más consumidores que productores, Alemania y otras naciones se engrandecían con su pacotilla y la introducción en abundancia en países de intipiente desarrollo económico, como el nuestro, que no tiene para pagar normalmente una obra perfecta. No es que crea con tanta crudeza como otros que “durante varios siglos, Europa ha considerado a los demás continentes como campos de explotación y de rapiña”, pero es el caso que el ejemplo de Alemania lo siguen hoy muchos otros países.

“En principio, dice un gran escritor, debiera ser fácil reconocer que el mejor gobierno es el que asegura al mayor número de hombres, la forma de vida que permita el mayor desarrollo intelectual y la mayor prosperidad material”.

“Atended las necesidades premiosas y urgentes de la clase media y del pueblo trabajador, dice en su mensaje S. E. el Presidente de la República, y podéis estar seguros de que el veneno del odio, que los agitadores desparraman a manos llenas, caerá en tierra estéril, y los que hoy sufren y lloran, reconfortados por la mano justiciera que los ampara y alivia, serán los más abnegados y eficaces defensores del orden, de la paz social y del régimen establecido”.

Búsquese — para el caso que proponemos — al elemento primario más puro, espiritualmente, y más competente, técnicamente; asesórese la dirección de cada escuela de un prudente Consejo de Padres de familia, y salvemos a esa juventud, de niños y niñas, que ambos aliviarán la miseria de sus padres.

Nadie puede pretender igualdad de hombres y riquezas, ni ello constituye la democracia; pero demos oportunidad para que

se puedan manifestar las aptitudes morales e intelectuales del pueblo, en forma de que les sea fácil incorporarse a la clase media. Quitemos del obrero la idea marxista de que las clases sociales no pueden compenetrarse, que el proletariado está condenado a una creciente proletarización. Como dice Nitti, "no es posible la democracia sin el desarrollo de las clases medias. Es más: la democracia no se produce sin una acción de las clases medias".

Estoy cierto de que nuestros industriales y comerciantes, en su mayor parte extranjeros, que tanto protestan del impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, no obstante, por lo demás, que ese tributo pesa en definitiva sobre el consumidor, no repudiarán la base económica en que el proyecto se funda, porque están en situación de comparar con sus países respectivos y apreciar el alto significado de la formación de un elemento social físicamente sano, consciente de su deber y con la preparación necesaria para perfeccionarse profesionalmente y pasar a constituir un consumidor normal. Nuestra capacidad de consumo se ha reducido en un porcentaje máximo por la miseria del pueblo.

Por lo que respeta al público consumidor, que es en realidad quien soporta ese tributo, comprenderá que su noble inversión justifica su mantenimiento, con las eliminaciones de base en cuanto al que vende directamente al consumidor mismo.

Como no se ha querido perturbar el presupuesto del año próximo, para que haya posibilidad de hacer otras economías o buscar otros recursos que lo sustituyan, la destinación se hace a contar desde 1936.

Y como es necesario no perder tiempo e ir preparando desde luego el trabajo, se recurre a un préstamo sin interés de la ley 4054, que será la que más se beneficiará con esta cruzada de salud y eficiencia nacional.

En cuanto al costo de las construcciones, tomamos por base la casa de madera o la modesta construcción de adobes que es la que conviene a nuestro clima y a la modestia de nuestros recursos. "No es una vergüenza confesar la propia pobreza, decía Pericles; pero es una vergüenza no hacer nada por salir de ella".

El palacio escolar que ha venido usándose, parece que no obedece sino a la inmodestia de gobiernos que desean perdurar no por el bien que hacen a la colectividad, sino por el recuerdo de sus obras materiales. Las casas de madera o de adobe no serán en todo caso inferiores a las que sirvieron a Ludtwig y Schroder para fundar sus primeras escuelas agrícolas que sirvieron de base al engrandecimiento de Dinamarca.

Y puesto que la espiritualidad debe acompañar al utilitarismo,

creemos el fanatismo del trabajo, que es altamente moralizador.

Los padres no perderán el contacto útil con sus hijos, como que los podrán ver a diario, y, por la inversa, la madre recibirá una cultura de higiene, preparación de alimentos y puericultura, que le servirá altamente.

## \* BASES PARA UN PROYECTO DE LEY \*

1.o Autorízase al Presidente de la República para que, desde la promulgación de la ley, empiece a desarrollar un plan de edificación e instalación, que comenzará en los campos y barrios sub-urbanos, de escuelas primarias con internado y talleres que permitan cumplir con la obligación escolar y proporcionar una educación agrícola y de pequeñas industrias familiares.

2.o Todo padre de familia, cuyo sueldo mensual no sea superior a \$ 600, tendrá derecho a enviar a sus hijos a esas escuelas, desde los 7 hasta los 14 años, para que reciban la educación de la obligatoriedad escolar y aprendan una profesión de acuerdo con sus aptitudes y con las necesidades de la localidad.

3.o La escuela proporcionará a sus educandos alimentación, alojamiento y vestuario, gratuitamente.

4.o El internado estará supervigilado por médicos y visitadoras sociales, que darán clases de alimentación, higiene y puericultura a las madres de familia, y la dirección de la escuela será asesorada por un Consejo de Padres de familia.

5.o A contar desde el 1.o de enero de 1930, la contribución del 2 o/o sobre las ventas, con exclusión de las que se hagan al menudeo, directamente al consumidor, se destinará al cumplimiento de la ley.

6.o La Caja de Seguro Obrero anti-parará la suma de veinte millones de pesos, sin intereses, reembolsables con la contribución a que se refiere el número anterior, para empezar desde luego a efectuar las construcciones, y adquirir el mobiliario y material de enseñanza de acuerdo con el plan que determine el reglamento, y para efectuar cursos rápidos de perfeccionamiento del profesorado respectivo.

7.o Los reglamentos darán las facilidades necesarias para que los padres estén en fácil y diario contacto con sus hijos.

PEDRO AGUIRRE CERDA.

